



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9623/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARCO
SALGADO ORELLANA.

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 902, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Marco Salgado Orellana, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Nacimiento, el jueves 26 de octubre de 2017, con motivo de trasladar en furgón placa patente HGRC-53 a alumnos de la Escuela G-982 "Puente Perales", quienes participarán en Campeonato Provincial de Balonmano Damas y Varones 2004, 2005, 2006 de Los Juegos Municipales 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Salgado.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/